

ACTA No.11-2018

Acta de la sesión ordinaria once del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 13 de junio de dos mil dieciocho; a las dieciséis horas con diez minutos, en el Edificio Tobías Vargas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana, Preside
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Marlón Obregón Alfaro	Representante Sector Estudiantil

Ausente

Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Suplente Sector Administrativo
-----------------------------	--

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Aprobación de Actas:
Acta 9-2018, Sesión Ordinaria
3. Correspondencia:
Transcripción de Acuerdo 23-2018
Transcripción de Acuerdo 24-2018
Transcripción de Acuerdo 25-2018
Carta suscrita por el Sr. Carlos Ruiz
4. Lineamientos PAO-Presupuesto 2019
5. Informe de la Decanatura
6. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sra. Edith Lamas somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 11-2018, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, por tanto se acuerda:

Acuerdo 1-11-2018: "Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 11-2018".
ACUERDO FIRME. 6 Votos.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA

Acta 9-2018

El Sra. Edith Lamas Aparicio somete a discusión el Acta 9-2018, celebrada por el Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, el 23 de mayo, 2018, por tanto se acuerda:

Acuerdo 2-11-2018: "Aprobación del Acta 9-2018, de la Sesión Ordinaria 9-2018, realizada el miércoles 23 de mayo 2018.", ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 23-2018, fechado 25 de mayo de 2018, suscrito por el Sr. Luis Rojas Montealegre, Decano a.i., dirigido a los Señores Tribunal Electoral Universitario, UTN. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2018, celebrada el 23 de mayo de 2018, Acta 9-2018, acordó: **Acuerdo 3-9-2018:** "Aceptar la renuncia al cargo de Representante del Sector Administrativa, puesto titular, ante el Consejo de Sede, a partir del 27 de abril, 2018, presentada por la Sra. Carmen Martínez Ruíz, cédula 602020431". ACUERDO FIRME. 5 Votos. Atentamente.

Se archiva.

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 24-2018, fechado 25 de mayo, 2018, suscrito por el Sr. Luis Rojas Montealegre, Decano a.i., dirigido al Señor Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2018, celebrada el 23 de mayo de 2018, Acta 9-2018, acordó: **Acuerdo 4-9-2018:** "Aprobar la Propuesta de Modificación 6-2018 por un monto total de **¢55.742,983,00** (Cincuenta y cinco millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y tres colones exactos), la cual cuenta con la aprobación técnica emitida por el Lic. Ismael Arroyo Arroyo, Director de Gestión Financiera según carta DGF-232-2018". ACUERDO FIRME. 5 Votos.

Se archiva

- Se conoce Transcripción de Acuerdo 25-2018, fechado 25 de mayo, 2018, suscrito por el Sr. Luis Rojas Montealegre, Decano a.i., dirigido a los Señores Miriam Boza Ferreto, Directora Gestión de Desarrollo Humano; Ismael Arroyo Arroyo, Director Gestión Financiera. Estimados señores: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.9-2018, celebrada el 23 de mayo de 2018, Acta 9-2018, acordó: **Acuerdo 5-9-2018:** "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia a.i., Sra. Marisol Rojas Salas en carta VDOC-381-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo, en relación con el traslado de recursos de la carrera de Producción Industrial, nivel de Diplomado, por una carga de 0.125 T, del II al III Cuatrimestre 2018, para cubrir el faltante de carga para impartir cursos del nivel II de Diplomado.". **ACUERDO FIRME. 5 Votos.** Atentamente,

Se archiva

- Se conoce carta sin número de consecutivo, fechada 22 de mayo, 2018, suscrita por el Ing. Carlos Ruíz Rodríguez, Representante Docente ante el Consejo de Sede; dirigida a la Licda. Yesenia Méndez Miranda, Coordinadora Depto. Gestión de Desarrollo Humano, UTN. Sede del Pacífico. Estimada señora: Permítame saludarla respetuosamente. Por este medio hago entrega de una copia del comprobante que hace constar que mi permiso entregó la Declaración Juradas de Bienes a la Contraloría General de la República el día 21 de mayo del año en curso. Dicho trámite fue efectuado por mi persona dada la representación docente que poseo ante el Consejo de Sede de nuestra institución en la actualidad. Sin otro particular se despide atentamente.

Se archiva.

ARTÍCULO IV: LINEAMIENTO PAO-PRESUPUESTO 2019

La Sra. Edith Lamas manifiesta que tomando en cuenta las funciones que le corresponde, por Estatuto Orgánico al Consejo de Sede, de aprobar el PAO-Presupuesto de la Sede, es importante que conste en acta que se conocieron los lineamientos emitidos por la Rectoría con respecto a la formulación del Proyecto Pao-Presupuesto 2019.

Se procede con la lectura completa de la Resolución R-27-2018, mediante la cual el Sr. Rector remite a todas las instancias los Lineamientos Institucionales para la Formulación del Plan-Presupuesto 2019 de la Universidad Técnica Nacional.

La señora Edith Lamas manifiesta que según el Calendario General del Proceso Presupuestario 2019, la presentación de anteproyecto ante el Consejo de Sede se debe realizar entre el 13 y el 17 de agosto, 2018.

Los señores Miembros del Consejo comentan sobre la fecha para sesionar; se determina la posibilidad de reunirse el jueves 16 de agosto para la aprobación del Plan-Presupuesto 2019; siempre y cuando, no se haya programado sesión de Consejo Universitario para esa misma fecha.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que como complemento a los lineamientos emitidos por la Rectoría hay una directriz específica de la Vicerrectoría de Docencia, que es donde se concentra la mayor parte del presupuesto.

Se procede con la lectura completa de la Directriz VDOC-29-2018.

ARTÍCULO V: INFORME DE LA DECANATURA.

- La Sra. Edith Lamas informa que mediante la carta IPRI-148-2018, la Sra. Kathia Somarribas, Directora de la carrera Producción Industrial, en el tramo de

Diplomado, solicita el traslado de recursos del Área de Docencia: Matemática y Estadísticas, 0.33 T, del II ciclo, al Diplomado en Producción Industrial, para cubrir el faltante de tiempo para impartir en el III Ciclo el curso IPRI-214. Análisis Gráfico, de acuerdo con el plan de estudios.

Agrega, que la Decanatura eleva esta gestión ante doña Katalina Perera, mediante la carta DECSP-444-2018, la cual se aprueba en la carta VDOC-444-2018, avalada por la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Miriam Boza Ferreto; y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo.

La Sra. Decana somete a votación, el traslado de dichos recursos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 3-11-2018: "Dar el aval correspondiente a lo indicado por la Vicerrectora de Docencia Sra. Katalina Perera Hernández, en carta VDOC-444-2018; con el visto bueno de la Directora de Gestión de Desarrollo Humano Sra. Miriam Boza Ferreto y el Director de Gestión Financiera, Sr. Ismael Arroyo Arroyo; en relación con el traslado de 0.33 T, del II ciclo del Área de Docencia: Matemática y Estadísticas al Diplomado en Producción Industrial, para cubrir el faltante de tiempo para impartir en el III Ciclo el curso IPRI-214. Análisis Gráfico, de acuerdo con el plan de estudios". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.

- Informa que se recibió la carta del DICE-129-2018, del Director de Cooperación Externa en donde comunica que el Consejo Universitario mediante acuerdo 3-10-2018, de la Sesión Ordinaria 10-2018 celebrada el jueves 24 de mayo, de 2018, aprobó el Convenio Marco de Cooperación entre la UTN y BEKAERT Cosa Rica S.A; por lo que se debe coordinar con la Dirección de Comunicación Institución y la Rectoría la Firma del instrumento.

La Sra. Edith Lamas propone coordinar la firma del documento para el 29 de mayo, 2018.

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que ya se está coordinando con la empresa.

- La Sra. Edith Lamas concede la palabra al Sr. Gerardo Elizondo Aguilar quien informará sobre la reunión realizada el 25 de abril, 2018 con personeros de la Asociación de El Roble.

El Sr. Gerardo Elizondo presenta el siguiente resumen:

REUNION CON DIRIGENTES COMUNALES DE EL ROBLE DE PUNTARENAS

Celebrada en la Sala de sesiones del Consejo de Sede el miércoles 25 de abril de 2018 a las 4:30 p.m. con la asistencia de la señora Decana Lic. Edith Lamas Aparicio, los directivos Gerardo Elizondo Aguilar, Carmen Martínez, y

la asistencia de la señora Nuria Chaves Villalobos. Por parte de la Asociación la señora Teresa Guzmán Díaz y el señor Didier Madrigal.

La señora Guzmán se presenta en nombre de la Asociación pro Mejoras de la comunidad de El Roble (en vías de constitución) integrada a la ADI del El Roble. La directiva está conformada por: Presidenta Teresa Guzmán; Vicepresidente Didier Madrigal; Secretaria María Auxiliadora Morgan Guevara; Tesorero Luis Gustavo Miranda; Vocales: María Trejos Gaitán, José Luis Porras, Ronny Villegas y Fiscal Carlos Carvajal Venegas.

Se presentan ante esta Sede de la UTN para exponer una serie de acciones y proyectos que han formulado con respecto a un terreno de uso comunitario ubicado en las cercanías donde está la Comisaría y el Ebais de El Roble y de la propiedad del Campus Juan Rafael Mora Porras de la UTN donde colindan con la tapia que corre al costado oeste.

Con una serie de imágenes proyectadas muestran el estado en que se encuentra el terreno que en un tiempo fue un parque destruido y al que han ido mejorando con la construcción de una cancha, una gradería, y otros acondicionamientos que se requieren, entre ellos la adecuación de la tapia del Campus, para evitar que balones caigan dentro de él y por seguridad del mismo Campus. Para esto se requiere reforzar la altura de esta tapia y reparar el alambre navaja.

Aunque se está procurando la ayuda de empresas privadas para estas mejoras que también comprenden siembra de árboles florales y otras, solicitan específicamente de parte de la UTN, colaboración para instalar un rótulo grande con un mensaje motivador a fomentar la sana recreación o algo por el estilo; lo del acondicionamiento de la tapia adyacente al parque o cancha; la construcción de una entrada al sitio con las condiciones exigidas por la ley 7600; y un sitio adecuado para parqueo de bicicletas que son los vehículos más usados por los muchachos que llegan al lugar.

Consideran los dirigentes comunales que este sería un lugar propicio para los mismos estudiantes de la universidad que residen cerca tanto para su disfrute una vez ya terminado, como en su aporte y participación en el proceso de mejoras, reforestación y demás, implementando un tipo de Trabajo Comunal Universitario.

Se les indica a los visitantes que sus planteamientos serán presentados en resumen ante el Consejo de Sede en una próxima sesión ordinaria en que se cuente con el quórum requerido para tomar los acuerdos que sean pertinentes.

Los dirigentes comunales agradecen la atención y esperarán nuestras resoluciones al respecto.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que le pareció importante conocer de esta solicitud en el seno del Consejo de Sede para que en conjunto de valore. Por tanto se acuerda:

Acuerdo 4-11-2018: "Trasladar la solicitud de la Asociación pro Mejoras de la comunidad de El Roble a la Dirección del Gestión Administrativa de la Sede del Pacífico, para que realice una evaluación de lo solicitado y un cálculo de los costos y el rubro presupuestario de donde se puedan obtener los recursos". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.

- La señora Edith Lamas manifiesta que el 22 de junio, 2018 se realizará la I Graduación 2018, en dos sesiones una a las 2 pm y a las 6 pm; en el Salón de Actos. Se extiende formal invitación a los miembros del Consejo de Sede.
- La Sra. Edith Lamas indica que nuevamente estudiantes de la carrera Administración Empresarial de la Sede ganaron por segunda vez el Reto las 24 horas de Innovación, a los cuales se les realizó un homenaje en Alajuela. Además otros estudiantes ganaron medallas de oro en JUDUCA, los juegos deportivos realizados en Panamá, agrega que se tratará de invitarlos a la próxima sesión.
- Manifiesta la Sra. Edith Lamas que había solicitado al Sr. Clever Araya un informe sobre los avances en la construcción del Laboratorio de Ciencia Básicas, pero don Clever Araya se encuentra incapacitado. Señala que trato de conseguir la información de otra manera pero no le fue posible. Indica que dicha información se presentará en la siguiente sesión.

Además, desea consultarle cómo marchan los trámites para la reparación de la marquesina, porque ya fueron asignados los recursos para realizar el trabajo.

El Sr. Carlos Ruiz consulta sobre el inicio de la reparación de las obras del comedor, porque ve que ya están trabajando en la construcción del Laboratorio de Ciencias Básicas pero no ve movimiento en el comedor.

Comenta que por los atrasos en la construcción del comedor han partes que se han ido deteriorando y si se continúa retrasando, otras cosas van a seguir deteriorándose, considera que era prioridad terminar esa obra (comer), máxime que hay una necesidad imperiosa de dar respuesta a los estudiantes en cuento al comedor, piensa que se debió iniciar por ahí.

Al respecto la Sra. Edith Lamas comenta que se asignaron los recursos para terminar la construcción del comedor y para la construcción del Laboratorio de Ciencias Básicas, a este último se le asignó más de lo presupuestado. De acuerdo con el deterioro mencionado por don Carlos Ruiz, se realizó un

estudio, el cual se presentó ante el Consejo de Sede, por lo que se debió asignar aproximadamente 300 millones adicionales.

La Sra. Lamas indica que de acuerdo a información recibida la cometida eléctrica del comedor y el laboratorio debe ir "de la mano".

Agrega que en la próxima sesión se le podría consultar a don Clever Araya otros aspectos relacionados con esas construcciones; el realiza visitas señales a la construcción y lleva una bitácora.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS.

- El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que conjuntamente con el Sr. Álvaro González, tienen una consulta relacionada con reclasificaciones docente.

Manifiesta que ayer un compañero docente le mostró un documento que le entregaron de Recursos Humanos donde le dan respuesta a una solicitud realizada tiempo atrás sobre reclasificación.

Comenta que hay docentes que ingresaron al laborar en el 2013-2014 con experiencia laboral pero no en el sector docente; dado esa situación fueron considerados como Profesor I, aun siendo ellos licenciados. Pasados los años continuaron laborando y adquiriendo experiencia docente. Pero el año anterior se enteraron que ingresaron compañeros nuevos, sin experiencia docente sí con experiencia laboral, fueron clasificados como Licenciados o sea como Profesor III. Agrega que por esa razón enviaron cartas a Recursos Humanos y ahora están recibiendo respuesta. Procede a leer la resolución final: "La Directora de Gestión de Desarrollo Humano en uso de la facultades que le confieren en el Manual Descriptivo de las clases de puestos, se resuelve lo siguiente: 1. Se recalifica el puesto que ostenta el funcionario XXX de la clase XXX a la Clase XX. 2. La recalificación de puestos se regirá con lo dispuesto por la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano mediante la Directriz General 26-11-2013 sobre la fecha y vigencia de las reasignaciones y/o recalificaciones de puestos. La recalificación de puesto Profesor III, a Profesor Especialista 1 entrará en vigencia a partir del primer día del mes siguiente a la fecha del aprobación del presente informe técnico por parte de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano en caso de contar con contenido presupuestario y que exista previa autorización del gasto por parte de la Dirección de Gestión Financiera. 3. En caso de no contar con los recursos presupuestarios la recalificación entrará en vigencia hasta que se confirme la existencia de presupuesto y se autorice la erogación respectiva, en cuyo caso la recalificación de puesto regirá a partir del primer día del mes siguiente a la fecha en que se remitió tal autorización."

Manifiesta que esta situación ha creado malestar entre los funcionarios, porque consideran que no es una situación justa.

Sugiere que cómo Consejo tal vez se podría enviar una nota, solicitando revalorar esta situación.

El Sr. Álvaro Alvarado solicita que se exponga ante quien corresponda la inquietud de los compañeros docentes, a quienes él y el Sr. Carlos Ruiz representan es este Consejo.

Agrega que muchos docentes, incluido él, cursaron la maestría porque la Universidad se los exigió pero ahora que le presentan el título les indican que deben esperar a que exista el contenido presupuestario para pagar la recalificación.

Resalta la petición de presentar ante quién corresponda la solicitud de que sea reconocido desde el momento de la presentación y no cuando haya recursos.

La Sra. Edith Lamas sugiere que todos los docentes que se encuentren en esa situación deberían enviar esa petición a la Decanatura, para que se gestione ante la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano. Además, comenta sobre los antecedentes de esta situación.

Considera importante que la Directora de Gestión de Desarrollo Humano se reúna y converse con los docentes sobre esta situación; se compromete a conversar con doña Miriam Boza para solicitarle ese espacio.

- El Sr. Carlos Ruiz sugiere que cuando algún funcionario solicite espacio para ser atendido en el Consejo de Sede, se indique el tema a tratar, para que se incluya en la agenda y ubicar a los miembros del Consejo de Sede.

La Sra. Edith Lamas acepta la sugerencia y resalta que en el Consejo de Sede se tratan temas muy sustantivos y estratégicos. Agrega además que la solicitud la deben realizar por escrito.

- El Sr. Marlon Obregón agradece el espacio, y señala que algunas direcciones de carrera no están convocando a los Consejos de Carrera, señala como ejemplo la carrera Gestión y Administración Empresarial, que en el transcurso de este año solo ha convocado a un Consejo; y la carrera Producción Industrial no ha realizado ninguno.

Destaca que los estudiantes se sienten excluidos y propone que se tomen las medidas del caso, ya que el Estatuto entre las funciones del Director de Carrera señala que se debe convocar al Consejo de Carrera al menos una vez al mes.

Sugiere solicitar mediante acuerdo, a cada Director de Carrera, las respectivas actas y convocatorias que formalmente se han realizado desde

inicio de año. Destaca que eso se puede utilizar como prueba en caso de que no se hayan realizado, y conocer cuántas veces han hecho incumplimiento estatutario de sus funciones.

Al respecto el Sr. Carlos Ruiz manifiesta que hace aproximadamente unos 15 días la Auditoría Universitaria visitó al Director de Docencia, Sr. Fernando Villalobos, particularmente sobre este tema, quería conocer como estaban trabajando los Consejos, consultaron sobre las actas y las asistencia. Por lo que se le solicitó a cada Director de Carrera un informe, el cual debía ser enviado con copia a la Decanatura.

El Sr. Marlon Obregón agradece la información Destaca que le gusta subir este tema al Consejo de Sede, para que como máxima autoridad se le solicite a los Directores de Carrera esas actas, asistencia y convocatorias para conocer cuántas veces han incumplido el Estatuto para tomar las medidas correspondientes para que esto no se vuelva a dar.

La Sra. Edith Lamas indica que el Director de Docencia ya solicitó a los Directores de Carrera esa información. Agrega que desde la Decanatura se le solicitará al Director de Docencia el informe correspondiente.

Interviene el Sr. Álvaro González manifiesta que él ha convocado a dos Consejos de Carrera y no ha contado con la asistencia necesaria

El Sr. Carlos Ruiz manifiesta que en dos oportunidades ha convocado a sesión y los estudiantes no llegaron. Destaca que la figura del suplente, por lo menos en la carrera a su cargo, no está funcionando.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que tomó para darle seguimiento.

- El Sr. Marlon Obregón manifiesta que en una sesión anterior se había informado que en el 2013 se había conformado una asociación de estudiantes, por lo que se puso a indagar y efectivamente encontró los libros y el acta constitutiva, manifiesta que actualmente tiene un periodo vencido en 2015. Agrega que han estado en negociación con el abogado para legalizarla, por ello solicita al Consejo no reconocer otra Asociación de Estudiantes.

El Sr. Marlon Obregón indica que el número de cédula jurídica es 3-002680603, con el nombre de Asociación de Estudiantes de la Sede Regional del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional del centro de Puntarenas, fue inscrita el 04 de febrero del 2013.

- El Sr. Marlon Obregón manifiesta que los estudiantes están molesto porque no se puede realizar la actividad física en el Campus Juan Rafael Mora Porras, por la falta de duchas; por esa razón consulta sobre el proyecto de

Construcción del Gimnasio multiusos. Agrega que los estudiantes están valorando la posibilidad de realizar algún tipo de manifestación para la segunda o tercer semana de julio, porque no se cuenta con un lugar para ducharse y ahora prácticamente se prohíbe hacer actividad física en la Sede.

Señala que los estudiantes le han solicitado que eleve al Consejo de Sede esta problemática para que se le brinde una solución.

La Sra. Edith Lamas indica que efectivamente el gimnasio multiusos está contemplado en el Plan Maestro de la Sede.

Agrega que se han recibido visitas frecuentes del Ministerio de Salud, debido a denuncias, entre ellas una sobre la inexistencia de las duchas, para ser utilizados por los estudiantes luego de realizar las actividades deportivas.

Manifiesta que el Ministerio de Salud está solicitando que la Universidad tome medidas alternas al respecto mientras se cuente con las duchas.

Señala que se cuenta con presupuesto para el alquiler de instalaciones que reúnan las condiciones. Agrega que como medida inmediata se trasladaron las actividades deportivas al Edificio Tobías Vargas y se les asignó un microbús para trasladarlos.

Manifiestan estar consciente que efectivamente hay que darles el servicio a los estudiantes y que se está trabajando en eso.

Interviene el Sr. Marlon Obregón manifestando que eso está muy bien, pero es solamente para los estudiantes que llevan la actividad deportiva como curso; el resto de jóvenes que desean participar en otras disciplinas deportivas como voleibol no tiene el espacio requerido; por esa razón consulta dónde puede obtener información o cómo se puede hacer para obtener los recursos y que se pueda construir el Gimnasio Multiusos.

Indica la Sra. Edith Lamas que el presupuesto para la construcción del Gimnasio Multiusos está incluido en el préstamo que se está gestionando con el Banco Centroamericano de Integración Económica, el cual está pendiente de aprobación por parte de los actuales diputados.

El Sr. Álvaro González sugiere la posibilidad de firmar un convenio con instituciones como RECOPE, por ejemplo, que adquirió la parte recreativa de FERTICA donde hay espacios para hacer actividad deportiva que actualmente están en desuso.

También el Sr. Eduardo Badilla sugiere consultar con el Comité de Deportes de Puntarenas, que tiene todas las instalaciones de juegos nacionales.

La Sra. Edith Lamas sugiere solicitar una cita con el Comité de Deportes para buscar soluciones.

- El Sr. Álvaro González desea aclarar que en el tiempo que ha estado al frente de la Dirección de la carrera de Contabilidad y Finanzas, sustituyendo a la Sra. Tamy Soto, durante su período de incapacidad, ha realizado un esfuerzo por cumplir con todo, incluso a sacado vacaciones de su trabajo en la Municipalidad para asistir a reuniones en Alajuela y participar en el proceso de acreditación, sin embargo reconoce que no ha podido atender todos los asuntos de la carrera. Manifiesta que recibió un mensaje de la compañera en donde le informa que se reincorpora a laborar el viernes 15 de junio.
- El Sr. Álvaro González manifiesta que actualmente se encuentra impartiendo lecciones los días Sábados y ha escuchado muchas quejas, sobre todo de los estudiantes que viajan de lejos, ya que manifiestan que estar todo el día en clases es muy cansado. Señala que en los lineamientos leídos en esta Sesión, la Vicerrectora doña Katalina Perera habla de aprovechar al máximo la infraestructura, desconoce si esto se está haciendo.

Agrega que se ha sorprendido grandemente con los actuales estudiantes, que incluso se hospedan por aquí, para no viajar. Quiere conocer si dar clases los sábados todo el día, es porque realmente se necesita. Manifiesta conocer correos en donde se habla de los problemas de aulas.

Los estudiantes se quejan que desde que iniciaron hace dos años reciben clases los sábados todo el día, consultan sobre la posibilidad que se les programen cursos durante la semana.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que la planificación de la oferta académica la realiza cada Director de Carrera.

Agrega que se alegra que la salud de la compañera Tamy Soto ya esté mejorando. Además, agradece a don Álvaro Gonzáles el gran apoyo brindado y reconoce el compromiso que ha tenido con la carrera.

- La Sra. Edith Lamas manifiesta su deseo de terminar la sesión con la proyección del vídeo elaborado por la Universidad en conmemoración del 10 Aniversario. Se proyecta el video completo.

Finaliza la Sesión al ser las 19:10 hrs.



Sra. Edith Lamas Aparicio
Decana



Sr. Álvaro González Alvarado
Secretario Consejo de Sede